



SALAMANCA

Educación anticipa 424.000 euros

El Ministerio de Educación destinará la cantidad de 424.629 euros a la Universidad de Salamanca como anticipo correspondiente a las ayudas para becas y contratos del programa de Formación de Profesorado Universitario en el marco del Estatuto del personal investigador en formación. Así se recoge en una resolución de la Secretaría General de Universidades que se publicó la semana pasada en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en la que se fijan las cantidades destinadas a las entidades colaboradoras que en su día suscribieron un convenio de colaboración con el citado Departamento Ministerial.

En la referida resolución se recoge que, con el fin de que estas entidades colaboradoras puedan hacer frente a las cuantías que deberán abonar desde el inicio de cada ejercicio, la Orden ECI/3769/2006, de 4 de diciembre, señaló que el importe se libraría por anticipado. De conformidad con ello y los correspondientes convenios, se indica que se tramite el pago de los beneficiarios con beca o contrato vigente en el ejercicio 2012. La cuantía destinada a la Usal corresponde a la subvención aplicada a 66 contratos. ■